



Ref: Ejecutivo Singular

Rad: 2020-00353-00

SECRETARÍA: Paso el presente proceso al despacho de la señora Juez, informándole que la parte ejecutante solicita la inclusión de Registro de Emplazados. Sírvase proveer.

LAURA GARCÍA MENDOZA
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL MUNICIPAL
SINCELEJO – SUCRE

Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

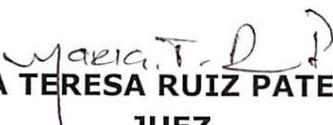
El doctor **MANUEL PÉREZ DIAZ**, apoderado de la parte demandante, manifiesta mediante memorial solicitó al correo electrónico del Juzgado el día 10 de agosto de 2021, requerir al Registrador de Instrumentos Públicos de Sincelejo, para que de cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 1 de marzo de 2021 y comunicado mediante los oficios 0304 y 0305 del 12 de abril de 2021. Revisado que los oficios fueron enviados, la solicitud resulta procedente.

Así las cosas, se **RESUELVE:**

PRIMERO: REQUERIR al Registrador de Instrumentos Públicos de Sincelejo, para que de cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 1 de marzo de 2021 y comunicado mediante los oficios 0304 y 0305 del 12 de abril de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

w


MARIA TERESA RUIZ PATERNINA
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPAL DE SINCELEJO

Notificado por estado No.068
De fecha: 18 DE AGOSTO DE 2021


LAURA GARCIA MENDOZA
Secretaria